

01 Actividad de la empresa

La entidad Federació Balear de Caça, a la fecha de cierre del ejercicio tiene como domicilio CL CEDRE, nº 13 BJ, PALMA (BALEARES), siendo su Número de Identificación Fiscal G07198500.

La Federación Balear de caza es una entidad sin ánimo de lucro, de interés público y social, dedicada a la promoción de la caza deportiva y la gestión cinegética.

En la Ley 6/2006 Balear de caza y Pesca Fluvial, en su artículo 55 regula la función de las entidades colaboradoras recogiendo en su apartado tercero la figura de la Federación Balear de Caza como tal con un reconocimiento expreso. Como entidad representante de los cazadores federados de Las Islas Baleares, es un interlocutor expresamente reglado en la normativa sectorial.

La Federación Balear de caza tiene encargadas según la normativa unas funciones colaboradoras entre la administración y los cazadores, para hacer más cercana su relación, así como más eficiente.

Asimismo, la Federación, dentro de sus funciones en materia de caza, es una entidad en quien la administración puede encomendar o delegar tareas concretas materia de gestión cinegética, conservación de especies de caza y fomento de la formación y las buenas prácticas cinegéticas.

La entidad tiene como actividad principal:

PROMOCIÓN DE LA CAZA Y LA GESTIÓN CINEGÉTICA, ACTIVIDADES PROPIAS DE UNA FEDERACIÓN DEPORTIVA.

02 Bases de presentación de las cuentas anuales

1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

La Entidad ha preparado las presenta cuentas anuales conforme a los modelos aprobados en la Resolución del 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la cual se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.

Unidad monetaria utilizada: euro.

2. Principios contables

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la empresa, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art.38 del código de comercio y la parte primera del Plan General de Contabilidad de Pymes.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2025 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2025 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

4. Comparación de la información:

Modificación de la estructura de los estados contables

No ha habido ninguna razón excepcional que justifique la modificación de la estructura del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anterior, según se prevé, en el artículo 35.8 del Código de Comercio y en la parte tercera del Plan General de Contabilidad de Pymes.

5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

6 Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado cambios en criterios contables.

7. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentados en sus apartados correspondientes.

03 Excedente del ejercicio

03.01 Propuesta de distribución de beneficios

03.01.02 Base de reparto

A continuación, se detalla la propuesta de distribución de resultados:

BASE DE REPARTO	2025	2024
Pérdidas y ganancias	26.489,06	21.942,44
Total	26.489,06	21.942,44

DISTRIBUCIÓN	2025	2024
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	26.489,06	21.942,44
Total distribuido	26.489,06	21.942,44

Las limitaciones para la aplicación del excedente están de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

04 Normas de registro y valoración

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

1. Inmovilizado intangible:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se han considerado que son 4 años.

Analizados todos los factores, para aquellos inmovilizados intangibles cuya vida útil sea de difícil determinación se estimará una vida útil de 10 años.

2. Inmovilizado material:

La partida de inmovilizado material incluye exclusivamente bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo debido a que únicamente se destinan a una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial.

MEMORIA 2025
FEDERACIÓ BALEAR DE CAÇA

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

a) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma línea:

CONCEPTO	AÑOS VIDA ÚTIL
Construcciones	30
Instalaciones técnicas y maquinaria	7
Utillaje	4
Mobiliario	10
Equipos informáticos	4
Elementos de transporte	13
Otro inmovilizado material	

c) Deterioro de valor de los activos materiales no generadores de flujos de efectivo

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, estima sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

d) Costes de renovación, ampliación o mejora:

Durante el ejercicio no se han incurrido costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo.

e) Inmovilizado cedido por la entidad sin contraprestación

En el presente ejercicio no se han cedido bienes del inmovilizado material.

3. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

Los mismos criterios de valoración relativos al inmovilizado material, se aplican a los bienes del Patrimonio Histórico teniendo en cuenta que las grandes reparaciones a las que deben someterse estos bienes se contabilizan de acuerdo con el siguiente criterio:

- En la determinación del precio de adquisición se tiene en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación.
- Cuando se realiza la gran reparación, su coste se reconoce en el valor contable del bien como una sustitución, siempre y cuando se cumplan las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se dará de

MEMORIA 2025
FEDERACIÓ BALEAR DE CAÇA

baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado bien.

Cuando los bienes del Patrimonio Histórico no se puedan valorar de forma fiable su precio de adquisición estará constituido por los gastos de acondicionamiento, en función de sus características originales. No formarán parte del valor de estos bienes las instalaciones y elementos distintos de los consustanciales que formen parte de los mismos o de su entorno, aunque tengan carácter de permanencia. Tales instalaciones y elementos se inscribirán en el balance en la partida correspondiente a su naturaleza.

Los bienes del Patrimonio Histórico no se someterán a amortización cuando su potencial de servicio sea usado tan lentamente que sus vidas útiles estimadas sean indefinidas, sin que los mismos sufran desgaste por su funcionamiento, uso o disfrute.

4. *Permutas:*

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

5. *Créditos y débitos por la actividad propia*

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

No se han concedido préstamos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto aplica el criterio del coste amortizado.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

6. *Existencias*

Durante el ejercicio, no se han contabilizado existencias.

7. *Ingresos y gastos, y gastos de personal*

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

a) Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.

b) Cuando la corriente real se extiende por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

MEMORIA 2025
FEDERACIÓ BALEAR DE CAÇA

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurren, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

En la contabilización de los ingresos se tienen en cuenta las siguientes reglas:

- a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.
- b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que correspondan.
- c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.
- d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

8. Fusiones entre entidades no lucrativas

Durante el ejercicio no se han realizado fusiones entre entidades no lucrativas.

9. Instrumentos financieros:

- a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros. Criterios aplicados para determinar el deterioro:

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la entidad y que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo queridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Activos financieros no derivados, el cobro de los cuales son fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y con vencimiento fijo en los cuales la entidad tiene la intención y capacidad de conservar hasta

MEMORIA 2025
FEDERACIÓ BALEAR DE CAÇA

su finalización. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se han valorado también a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

En esta categoría se han incluido los activos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros activos financieros que la entidad ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que han sido atribuibles directamente se han registrado en la cuenta de resultados. También se han registrado en la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se han incluido los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras entidades que no se han incluido en otra categoría.

Se ha valorado inicialmente por su valor razonable y se han incluido en su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que se han adquirido.

Posteriormente estos activos financieros se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los cuales han de incurrir para su venta.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto.

Derivados de cobertura

Dentro de esta categoría se han incluido los activos financieros que han sido designados para cubrir un riesgo específico que puede tener impacto en la cuenta de resultados por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas. Estos activos se han valorado y registrado de acuerdo con su naturaleza.

Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión se ha registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Débitos y partidas a pagar

MEMORIA 2025
FEDERACIÓ BALEAR DE CAÇA

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad y aquellos que, no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Entidad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros pasivos financieros que la entidad ha considerado conveniente incluir dentro de esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción. Los costes de transacción que ha sido directamente atribuibles se han registrados en la cuenta de resultados. También se han imputado a la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:
Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

Instrumentos financieros híbridos:

La entidad no posee en su balance ningún instrumento financiero híbrido.

Instrumentos financieros compuestos:

La entidad no posee en su balance ningún instrumento financiero compuesto.

Contratos de garantías financieras:

No se disponen de contratos de garantías financieras.

Inversiones en entidades de grupo, multigrupo y asociadas:

No se han realizado inversiones en entidades de grupo, multigrupo y asociadas.

Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

Determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros: intereses, primas o descuentos, dividendos, etc.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

MEMORIA 2025
FEDERACIÓ BALEAR DE CAÇA

Instrumentos de patrimonio propio en poder de la entidad:

Cuando la entidad ha realizado alguna transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, se ha registrado el importe de estos instrumentos en el patrimonio neto. Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, se han registrado directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Cuando se ha desistido de una operación de esta naturaleza, los gastos derivados de la misma se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

10. Transacciones en moneda extranjera:

No existen transacciones en moneda extranjera.

11. Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente (en el resultado contable se ha reducido el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas) que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Entidad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

12. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

13. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado.

En las subvenciones, donaciones o legados concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables

MEMORIA 2025
FEDERACIÓ BALEAR DE CAÇA

cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

14. Combinaciones de negocios

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

15. Negocios conjuntos

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

16. Transacciones entre partes vinculadas

No existen transacciones entre partes vinculadas.

05 Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

Análisis de movimiento inmovilizado material

Análisis del movimiento bruto del inmovilizado material

El movimiento de la partida de inmovilizado material es el siguiente:

MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL	IMPORTE 2025	IMPORTE 2024
SALDO INICIAL BRUTO	314.376,70	296.583,12
(+) Entradas	8.873,53	17.793,58
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas	170,62	
SALDO FINAL BRUTO	323.079,61	314.376,70

Análisis amortización inmovilizado material

Se detalla a continuación el movimiento de la amortización del inmovilizado material:

MOVIMIENTOS AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL	IMPORTE 2025	IMPORTE 2024
SALDO INICIAL BRUTO	167.844,11	141.421,59
(+) Aumento por dotaciones	22.981,67	26.422,52
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	190.825,78	167.844,11

Análisis de las correcciones valorativas por deterioro de valor

Durante el ejercicio, no se han producido correcciones valorativas por deterioro de valor.

Análisis de movimiento inmovilizado intangible

Análisis del movimiento bruto del inmovilizado intangible

Durante el ejercicio, no ha habido movimiento en la partida de inmovilizado intangible.

Análisis amortización del inmovilizado intangible

No se han realizado amortizaciones durante el presente ejercicio del inmovilizado intangible.

Análisis de las correcciones valorativas por deterioro de valor

Durante el ejercicio, no se han producido correcciones valorativas por deterioro de valor.

Análisis de movimiento inversiones inmobiliarias

Análisis del movimiento bruto de las inversiones inmobiliarias

Durante el ejercicio, no ha habido movimiento en la partida de inversiones inmobiliarias.

Análisis amortización de las inversiones inmobiliarias

No se han realizado amortizaciones durante el presente ejercicio de inversiones inmobiliarias.

Análisis de las correcciones valorativas por deterioro de valor

Durante el ejercicio, no se han producido correcciones valorativas por deterioro de valor.

Arrendamientos financieros y operaciones análogas

No existen arrendamientos financieros u operaciones análogas sobre activos no corrientes.

06 Bienes del Patrimonio Histórico

No existen elementos de Patrimonio histórico

- a) No se han realizado revalorizaciones.
- b) No se han realizado adquisiciones de bienes del Patrimonio Histórico a entidades del grupo y asociadas.
- c) No se poseen inversiones en bienes del Patrimonio Histórico situadas fuera del territorio español.
- d) La entidad no dispone de bienes del Patrimonio Histórico no afectos directamente a la actividad propia.
- e) No se poseen Bienes del Patrimonio Histórico afectos a garantías.
- f) No se han recibido subvenciones, donaciones y legados relacionados con los bienes del Patrimonio Histórico.
- g) No se han adquirido compromisos firmes de compra ni compromisos firmes de venta.
- h) No se han realizado grandes reparaciones sobre los bienes del Patrimonio Histórico.
- i) No se han cedido inmuebles a la entidad ni ésta ha cedido ninguno.

07 Activos financieros

Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

Valores representativos de deuda

No se han registrado correcciones por deterioro por el riesgo de crédito en los valores representativos de deuda.

Créditos, derivados y otros

No se han registrado correcciones por deterioro por el riesgo de crédito en los créditos, derivados y otros.

Activos financieros valorados a valor razonable

Variaciones de valor registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias

MEMORIA 2025
FEDERACIÓ BALEAR DE CAÇA

Durante el ejercicio, no se han producido variaciones en el valor de los activos financieros valorados a valor razonable.

Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Empresas de grupo

La FEDERACIÓ BALEAR DE CAÇA no tiene acciones o participaciones de entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo.

Empresas multigrupo, asociadas y otras

La entidad no dispone de acciones o participaciones en empresas multigrupo, asociadas u otras.

Importe de las correcciones valorativas por deterioro

No se han registrado correcciones valorativas por deterioro en las diferentes participaciones.

08 Pasivos financieros

Análisis de los pasivos financieros en el balance

Los pasivos financieros a corto plazo son los siguientes:

DERIVADOS Y OTROS CP	IMPORTE 2025	IMPORTE 2024
Pasivos financieros a coste amortizado	57.508,17	81.800,82
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL	57.508,17	81.800,82

El importe total de los pasivos financieros a corto plazo es:

TOTAL PASIVOS FINANCIEROS A CP	IMPORTE 2025	IMPORTE 2024
Pasivos financieros a coste amortizado	57.508,17	81.800,82
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL	57.508,17	81.800,82

Información sobre:

Deudas que vencen en los próximos 5 años

No existen deudas a largo plazo en el pasivo del balance.

Deudas con garantía real

No existen deudas con garantía real.

09 Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El movimiento de la partida B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" se refleja en la siguiente tabla:

MEMORIA 2025
FEDERACIÓ BALEAR DE CAÇA

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores				
Patrocinadores				
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	2.930,17	294.421,26	291.898,53	5.452,90
Total...	2.930,17	294.421,26	291.898,53	5.452,90

Los usuarios y otros deudores no proceden de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

10 Beneficiarios - Acreedores

El movimiento de la partida C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores" se refleja en la siguiente tabla:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores				
Otros acreedores de la actividad propia	86.317,38	1.393.925,74	1.416.972,00	63.271,12
Total...	86.317,38	1.393.925,74	1.416.972,00	63.271,12

11 Situación fiscal

La Entidad carece de ánimo de lucro y tiene carácter social realizando las actividades que aparecen reflejadas en la Nota 1 de esta Memoria. Es una entidad declarada de utilidad pública.

La Entidad optó por el régimen fiscal establecido en el Título II de la Ley 49/2002 por lo tanto estará obligada a declarar por el Impuesto sobre Sociedades la totalidad de sus rentas, exentas y no exentas. A estos efectos, se considerarán Rentas Exentas:

1º Las derivadas de los siguientes ingresos:

a) Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la Entidad, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial en el momento de su constitución o en un momento posterior, y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el art.25 de la Ley 49/2002 y en virtud de los contratos de patrocinio publicitario a que se refiere la Ley 34/1998, de 11 de noviembre, General de Publicidad.

b) Las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, siempre que no correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta.

c) Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.

2º Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres.

3º Las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes o derechos, incluidas las obtenidas con ocasión de la disolución y liquidación de la Entidad.

4º Las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas.

5º Las que, de acuerdo con la normativa tributaria, deban ser atribuidas o imputadas a las Entidades sin fines lucrativos y que procedan de rentas exentas.

MEMORIA 2025
FEDERACIÓ BALEAR DE CAÇA

La base imponible positiva que corresponda a las rentas derivadas de explotaciones económicas no exentas será gravada al tipo del 10 por 100.

La Entidad considera que todas las rentas derivadas de su Actividad Propia se engloban en los supuestos de exención anteriormente relacionados y por lo tanto, se hallan exentas del Impuesto de Sociedades.

En cuanto a su imposición indirecta la Entidad se ampara en el carácter de establecimiento social que tiene según lo dispuesto en el artículo 20.3º de la Ley 37/1992 que regula el Impuesto sobre el Valor Añadido.

12 Ingresos y gastos

Se detalla a continuación el desglose de los ingresos y gastos:

Partida	Gastos
Ayudas monetarias y otros	
Ayudas monetarias	10.660,86
Ayudas no monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Reintegro de ayudas y asignaciones	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	
Aprovisionamientos	
Consumo de bienes destinados a la actividad	
Consumo de materias primas	
Otras materias consumibles	
Gastos de personal	
Sueldos	94.242,41
Cargas sociales	15.178,40
Otros gastos de explotación	
Arrendamientos	
Reparaciones y conservación	1.294,70
Servicios profesionales	5.389,09
Transportes	183,73
Primas de seguros	1.217,44
Servicios bancarios	724,65
Publicidad y rrpp	1.551,18
Suministros	6.020,17
Otros gastos de explotación	120.278,73

MEMORIA 2025
FEDERACIÓ BALEAR DE CAÇA

Otros tributos	895,87
Amortizaciones	24.692,59
Gastos financieros	7,20
Resultados excepcionales	3.367,71
Total gastos	285.704,72
Partida	Ingresos
Cuota de usuarios y afiliados	175.540,33
Cuota de usuarios	
Cuota de afiliados	
Promociones, patrocinios y colaboraciones	118.680,18
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad no mercantil	
Venta de bienes	
Prestación de servicios	
Subvenciones de capital traspasadas al resultado del ejercicio	17.657,62
Resultados excepcionales	315,66
Total ingresos	312.193,79

13 Subvenciones, donaciones y legados

MEMORIA 2025
FEDERACIÓ BALEAR DE CAÇA

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
CONSELL DE EIMSSA INVERSION	2020	2021-2029	57.689,98	27.174,40	6.793,60	33.968,00	23.721,98
CONSELL DE EIMSSA INVERSION PLATO	2023	2023-2033	5.831,00	777,48	583,11	1.360,59	4.470,41
CONSELL DE EIMSSA INVERSION TRACTOR	2023	2023-2031	59.169,00	9.467,04	7.100,28	16.567,32	42.601,68
CONSELL DE MALLORCA	2023	2023-2033	2.093,05	303,51	209,30	512,81	1.580,24
CONSELL D'EIMSSA	2024	2024-2034	10.044,05	490,85	1.219,11	1.709,96	8.334,09
CONSELL DE MALLORCA	2024	2024-2034	4.249,53	848,39	1.104,87	1.953,26	2.296,27
CONSELL D'EIMSSA	2025	2025-2035	3.630,00	-	121,00	121,00	3.509,00
CONSELL DE MALLORCA	2025	2025	526,35	-	526,35	526,35	-
GOVERN BALEAR	2025	2025	13.413,93	-	13.413,93	13.413,93	-
MUTUASPORT	2025	2025	33.463,09	-	33.463,09	33.463,09	-
CONSELL D'EIMSSA	2025	2025	67.201,15	-	67.201,15	672.015,15	-
CONSELL DE MALLORCA	2025	2025	2.302,01	-	2.302,01	2.302,01	-
VARIAS	2025	2025	2.300,00	-	2.300,00	2.300,00	-
Totales...			261.913,14	39.061,67	136.337,80	780.213,47	86.513,67

MEMORIA 2025
FEDERACIÓ BALEAR DE CAÇA

Las entidades que han subvencionado a la Federació Balear de Caça en 2025 son las siguientes:

Consell de Eivissa: 70.831,15 euros
Consell de Mallorca: 2.828,36 euros
Govern Balear: 13.413,93 euros
Mutuasport: 33.463,09 euros
Otros: 2.300,00 euros

.....

14 Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de Administración

Actividad de la entidad

Datos relacionados con la actividad 1

Denominación de la actividad. Actividad Federativa. Funciones propias de una Federación Deportiva
Lugar de desarrollo: Illes Balears.

Recursos humanos empleados en la actividad.

La totalidad de los gastos de personal de la entidad.

Media de personal asalariado del ejercicio 2025: 2,52 personas.

Media de personal asalariado del ejercicio 2024: 2,52 personas.

Recursos económicos empleados en la actividad.

La totalidad de los recursos recogidos en la Nota 12 de la presente Memoria.

Recursos económicos totales empleados por la entidad

Partida	Gastos	Gastos
	Previsto	Realizado
Ayudas monetarias y otros		
Ayudas monetarias	20.000,00	10.660,86
Ayudas no monetarias		
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Reintegro de ayudas y asignaciones		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Consumo de bienes destinados a la actividad		-
Consumo de materias primas		
Otras materias consumibles		
Gastos de personal		

MEMORIA 2025
FEDERACIÓ BALEAR DE CAÇA

Sueldos	101.500,00	94.242,41
Cargas sociales	18.000,00	15.178,40
Otros gastos de explotación		
Arrendamientos	5.000,00	-
Reparaciones y conservación	2.800,00	1.294,70
Servicios profesionales	6.000,00	5.389,09
Transportes	250,00	183,73
Primas de seguros	1.960,00	1.217,44
Servicios bancarios	1.000,00	724,65
Publicidad y rrpp	4.000,00	1.551,18
Suministros	5.570,00	6.020,17
Otros gastos de explotación	95.730,00	120.278,73
Otros tributos	1.150,00	895,87
Amortizaciones	23.831,62	24.692,59
Gastos financieros	5.250,00	7,20
Gastos excepcionales	2.000,00	3.367,71
Total gastos	294.041,62	285.704,72

Partida	Ingresos	Ingresos
	Previsto	Realizado
Cuota de usuarios y afiliados	154.500,00	175.540,33
Cuota de usuarios		
Cuota de afiliados		
Promociones, patrocinios y colaboraciones	121.413,93	118.680,18
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad no mercantil		
Venta de bienes		
Prestación de servicios		
Subvenciones de capital traspasadas al resultado del ejercicio	16.127,69	17.657,62
Resultados excepcionales	2.000,00	315,66
Total ingresos	294.041,62	312.193,79

MEMORIA 2025
FEDERACIÓ BALEAR DE CAÇA

No se han realizado convenios con otras entidades

No se han realizado desviaciones significativas entre las cantidades previstas en el plan de actuación y las efectivamente realizadas.

Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)						Importe pendiente
					Importe	%		2021	2022	2023	2024	2025	
2021													
2022	-	-		-	-	-	-		-				
2023	3.713,45			3.713,45	2.599,41	0,70	3.713,45			3.713,45	-		-
2024	21.942,44			21.942,44	15.359,71	0,70	21.942,44				21.942,44		-
2025	26.489,06			26.489,06	18.542,34	0,70	26.489,06					26.489,06	
TOTAL	52.144,95			52.144,95	36.501,46		52.144,95						

Recursos aplicados en el ejercicio

Gastos de cumplimiento de fines: 285.389,07 euros procedentes de subvenciones y cuotas, ver detalle en nota 12 de la presente Memoria.

Gastos de Administración

La totalidad de los gastos de administración del ejercicio, se ha aplicado al presente ejercicio.

15 Operaciones con partes vinculadas

Identificación de las partes vinculadas

En el ejercicio actual, no existen operaciones con partes vinculadas.

Anticipos y/o créditos concedidos

Personal alta dirección

Durante el ejercicio económico al que se refiere esta memoria no ha sido satisfecho importe alguno al personal de alta dirección en concepto de anticipo y/o crédito.

Miembros órgano de administración

Durante el ejercicio económico al que se refiere esta memoria no ha sido satisfecho importe alguno al órgano de administración en concepto de anticipo y/o crédito.

16 Otra información

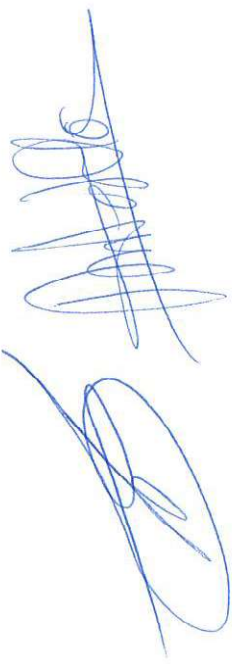
Número medio personas empleadas

A continuación se detalla el número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio:

MEMORIA 2025
FEDERACIÓ BALEAR DE CAÇA

NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS EN EL CURSO DEL EJERCICIO	2025	2024
TOTAL EMPLEO MEDIO	2,52	2,52

La entidad no tiene acuerdos que no figuren en el balance.



17 Hechos posteriores al cierre

No se han producido ningún suceso posterior al cierre del ejercicio que deba ser recogido en estas cuentas anuales.

18 Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

1. Información sobre medio ambiente

Los abajo firmantes, como Administradores de la Fundación citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

2. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

19 Información sobre el Periodo Medio de Pago a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de Julio

A continuación se detalla el periodo medio de pago a los proveedores (plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación) en el ejercicio:

Periodo medio de pago a proveedores

Número de días 2025: 9

Número de días 2024: 9

En PALMA, a 30 de marzo de 2026, queda formulada la Memoria, dando su conformidad mediante firma en el ANEXO.

